La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "Primer Curso de Bioimágenes Aplicadas a la Kinesiología", organizado por la Asociación Civil de Kinesiólogos de Tierra del Fuego, a realizarse los días 31 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 2017, en la ciudad de Ushuaia. **Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2017.

RESOLUCIÓN Nº

/1

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO

Myriam Noemi MARTINEZ
Vicepresidenta 1ª
a cargo de la Presidencia
PODER LEGISLATIVO

nealely